#### Autoridades y personal II.

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1970 por la que se otorga, por adjudicación di-recta, los destinos que se indican al personal que

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletin Oficial del Estado» nú-mero 124, de fecha 5 de junio de 1970, se transcribe a conti-nuación la oportuna rectificación:

En la página 8714, primera columna, donde dice: «Policia armado don Nicolás Cabezas Cabezas, con destino en la Primera Circunscripción de la Policia Armada.—Funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, en la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno, Madrid.», debe decir: «Policia armado don Nicolás Cabezas Cabezas, con destino en la Primera Circunscripción de la Policia Armada.—Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, en la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno, Madrid.»

# MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de mayo de 1970 por la que se re-suelve et concurso de Oficiales de la Administra-ción de Justicia, Rama de Juzgados, y se nombran Oficiales por el turno de pruebas de aptitud.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el aperta-do C), 3, de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966. de 18 de marzo, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia; a la Ley de Funcionarios Civi-les del Estado y Orden de 11 de junio de 1968 y demás disposiciones concordantes.

Este Ministerio acuerda designar para las piazas que a continuación se relacionan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Juzgados, por el turno de prueba de aptitud, con el sueldo, trietios y pagas extraordinarias correspondientes, a los aspirantes que se expresan, destinándoles a las plazas que se mencionan:

Don Francisco Godoy ilanos—Juzgado del destino actual: Sevilla, número 7 Juzgado para el que se le nombre: Sevilla, número 3.

Don Francisco Guardia Plumet,—Juzgado del destino actual; Madrid número 2 Juzgado para el que se le nombra: Madrid, númreo 18.

Don Juan Pedro Ortiz Redondo. Juzgado dei destino ac-tual: Barcelona, número 9. Juzgado para el que se le nombra: Barcelona, número 1. Doña Maria Aldea Climent Cicujano. Juzgado del destino actual: Huelva, número 1 Juzgado para el que se le nombra:

Doña María Gutiérrez Gorgojo.—Juzgado del destino actual: Cistlerna, Juzgado para el que se le nombra: San Sebastian,

Pruebas de aptitud .-- Aspirantes

78. Doña Rosalia Hernández Diaz.—Juzgado para el que se le nombra: Banta Cruz de Tenerifo, número 3. 88. Don Alvaro Coalla Guisasola.—Juzgado para el que se le nombra: Haro.

89. Don Leopoido Gomez Sanchez.—Juzgado para el que se le nombra: Barcelona, número 24.
90. Don Luis Vergara Palacios.—Juzgado para el que se le nombra: Motilia del Palancar.
91. Don Alberto Pérez Avila.—Juzgado para el que se le nombra: Lérida, número 1.

Los tuncionarios comprendidos en la relación anterior ha-bran de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Bole-

bran de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días siguientes ai de la publicación de esta Orden en el aBoletin Oficial del Estados.

La cualidad de Oficial de los aspirantes por el turno de Pruebas de aptitud será adquirida desde la fecha de toma de posesión del destino adjudicado, y en el plazo de ocho días siguientes a la posesión indicada habran de optar por el cargo de Oficial o de Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando la pertinente solicitud a la Dirección General de Justia, en súplica de la excedencia voluntaria en el Cuerpo en el que no desee permanecer, siendo dados de baja en el Cuerpo de Oficiales, en el supuesto de incumplimiento de esta norma.

Se desestima las solicitudes de don Emigdio Repetto Barragán por no llevar un año en el destino actual, obtenido en concurso, a su instancia, y don Jesús Rodríguez Sancho, por estar en situación de excedencia voluntaria, al no haber concurrido al primero de los doncursos celebrados con posterioridad a la fecha de su reingreso y no haber obtenido plaza en el segundo concurso anunciado con feha 18 de marzo actual. El aspirante número 36, don Félix Casas Ollero, no figura en los arteriores nombramientos por no haberle correspondido ninguna de las plazas solicitadas, por lo que deberá tomar parte en sucesivos concursos que se anuncian para proveer vacantes por el turno de Pruebas de aptitud.

Se declaran desfertas, por falta de solicitudes, las vacantes en uncladas en los Juzgados de Baeza, Basa, La Bisbal, La Palma del Condado, Sanlúcar de Barrameda y Teruel.

Lo dizo a V. 1. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. 1. muchos años.

Madrid, 36 de mayo de 1970.

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de Juzgados Co-marcales en concurso de ascenso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletin Oticial del Estado» del dia 16 de marzo ultimo; para la provisión en concurso de ascenso, entre Secretarios de la categoría inferior con título de Licenciado en Derecho, de Secretarias de Juzgados Comarcales,

Juzgados Comarcales,
Esta Directión General, de conformidad con lo establecido
en el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de
diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964,
en relación con la base quinta, apartudo B) de la Ley de 19 de
julio de 1944 y disposición transitoria primera del citado Decreto, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Oomarcales, con destino en las Secretarias que a continuación se
indican a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen
acreditado en su expediente personal ser Licenclados en Derecho.

Don Casto Jesús Garcia Diaz Destino actual: Santisteban del Puerto. Secretaria para la que se le nombra: Estepa.

Don Miguel Gómez Fernández Destino actual: Moraña. Secretaria para la que se le nombra: Estella.

Don Juan José Jiménez Beatty. Destino actual: Mijas Secretaria para la que se le nombra: Los Llanos de Aridane. Don Horacio Rodríguez Ferreiro. Destino actual: Guitiriz. Secretaria para la que se le nombra: Cabuérniga.

Don Antonio Pizario Mesna. Destino actual: Candamo. Secretaria para la que se le nombra: Tarazona.

- 異にはなることに表す。

Don Niceto Catalán Carcia, Destino actua:: Villar del Rio. cretaria para la que se le nombra. Medina-Sidonia.

Secretaria para la que se le nombra Medina-Sidonia.

Don Antonio Garcia Aguilera. Destino actual: Trebujena.

Secretaria para la que se le nombra: Morella.

Don Gabino Marroquin Machuca. Destino actual: Puebla de la Calzada. Secretaria para la que se nombra: Valverde del

Lo que digo a V. S. para su conocimiento v demás efectos. Dlos guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede una prórroga de treinta dias de plazo posesorio al Secretario de la Administra-ción de Justicia de la Rama de Juzgados de Pri-mera Instancia e Instrucción que se indica.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Cameno Gómez, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Castellón, cargo para el que fué nombrado por Orden de 8 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 21 del mismo mes); visto el certificado facultativo que acompaña y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgá-

de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orga-nicas vigentes.
Esta Dirección General acuerda concederle una prorroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Director general. Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Lecrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes. Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcio-nario público propio del Patrimonio Forestal del Tario puotico propio del Patrimonio Foresta del Estado, en la categoria de Auxilidr-Administrativo, al opositor aprobado correspondiente a la convoca-toria del 2 de septiembre de 1969, para cubrir va-cante de Auxiliar-Administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril de 1970, corres-pondiente a la convocatoria de 8 de septiembre de 1989 («Bole-tín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1989), para

cubrir vacante de Auxiliar-Administrativo del Patrimonio Fores-

tal del Estado

Esta Dirección General, de conformidad con la báse 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a blen nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, en la categoría de Auxiliar-Administrativo, al opositor aprobado:

#### Don José Maria Sierra Sánchez.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, en la categoría de Auxiliar-Administrativo, una vez tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 51.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada ferha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legialación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid 16 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco

Madrid 16 de mayo de 1970.-El Director general, Francisco

Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes. Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcio-narios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 8 de septiembre de 1969, para cubrir vacantes de Auxiliar-Administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril de 1970, correspondiente a la convocatoria de 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir vacantes de Auxiliar-Administrativo del Patrimonio Forestal del Estado y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos proplos del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoria de Auxiliar-Administrativo a los opositores aprobados:

Doña Marina Pena Cachafeiro. Don Enrique Lopez Rey

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Porestal del Estado, con la categoría de Auxlliar-Administrativo, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas apobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 51.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarías de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoría de las normas anteriormente mencionadas. Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Ortuño Medina.

#### OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de tras-lado la provisión de Secretarias de Juzgados Co-

Vacantes en la actualidad las Secretarias de los Juzgados Comarcales que se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso. Secretarios suplentes e interinos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 (disposiciones transitorias segunda y tercera del Decreto orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964), se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Comarcales que presten sus servicios en Juzgados que en la actualidad tengan dicha categoría.

Antiquedad de servicios efectivos en la categoria

Coin (Málaga), Carballino (Orênse), Martorell (Barcelona),

San Sebastián de la Gomera (Tenerife) Alcaudete (Jaen).

Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Sorbas (Almeria). Cistierna (León). Sort (Lérida). yora (Valencia) Ribadavia (Orense) Boltafia (Huesca) Olmedo (Valladolid) La Puebla de Guzmán (Huel-Archidona (Malaga). Medio-Cudeyo (Santander).

Hijar (Teruel). Agreda (Soria). Seo de Urgel (Lérida). Pozoblanco (Córdoba). Briviesca (Burgos). Vivero (Lugo). Benifayo (Valencia). Don Benifo (Badajoz). Arnedo (Logrofio). Altea (Alicante). Santa Coloma de Farnés (Gerona). Castropol (Ovledo).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Merin (Pontevedra).
Castellote (Teruel).
San Feliu de Llobregat (Barcelona).

Vera (Almeria).
Felanitx (Baleares).
Riaza (Segovia).

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967 y apartado tercero de la Orden de 22 de junio del mismo año, los Secretarios de Juzgados Municipales que figuren incluídos en la segunda categoría adi-